



## Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0456/2016.

##### Características del aprovechamiento

Titulares: Carlos Moraleda Gómez (70350799D), Antonia Gómez Palmero (70317533R) y Luis Moraleda Álvarez (3770301A).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 11.572.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 3.300.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,7.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

##### Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 11.572.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 3.300.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,7.

Diámetro sondeo (m.): 0,17.

Profundidad sondeo (m.): 102.

Potencia instalada (C.V.): 7,5.

Localización de la captación:

Paraje: Sierra de Enmedio. Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 23. Parcela: 258. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 444.416; 4.386.855. Huso: 30.

##### Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 11.572.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 3.300.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )						
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
84	1.517	2.467	3.300	2.426	1.778	11.572

Superficie con derecho a riego (ha.): 4,5756.

Superficie regable (ha): 4,5756.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Vid y olivo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Turleque	Toledo	23	258 y 405
Turleque	Toledo	24	17 y 79



Observaciones: Las parcelas 258 y 405 del polígono 23 son propiedad de Luis Moraleda Álvarez. En ambas se cultivan olivos. Las parcelas 17 y 79 del polígono 24 son propiedad de Antonia Gómez Palmero. En la 17 se cultivan vides y en la 79 olivos.

En Madrid a 22 de marzo de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

*N.º1.-1709*